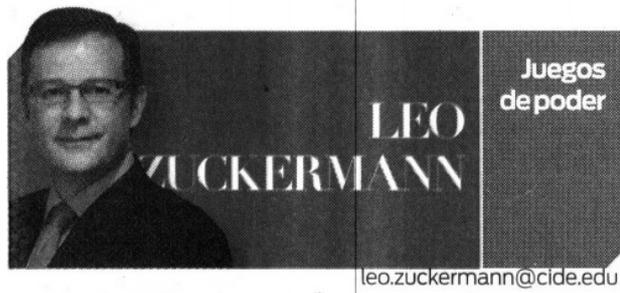


|                            |                                    |                    |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Fecha<br><b>21.02.2011</b> | Sección<br><b>Primera-Nacional</b> | Página<br><b>4</b> |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|



## México sí tiene futuro

No puede ser que un burro cargado de letras sea el representante de la sociedad para juzgar si un individuo es culpable o inocente.

**A** cabo de ver *Presunto Culpable*. Al salir del cine, lo primero que me vino a la mente es que, mientras haya mexicanos como **Layda Negrete** y **Roberto Hernández**, México sí tiene futuro: un gran futuro.

Tengo el privilegio de conocerlos. Cuando era secretario general del Centro de Investigación y Docencia Económicas, **Layda**, junto con **Ana Laura Magaloni**, nos convencieron de abrir la licenciatura en derecho. La verdad es que, como autoridades del CIDE, estábamos muy escépticos con la idea de abrir una carrera más de derecho. En México hay cientos de opciones para estudiar esta licenciatura en universidades públicas y privadas. Sin embargo, **Layda** y **Ana Laura** argumentaron que la enseñanza del derecho necesitaba un nuevo método en nuestro país. En lugar de que los alumnos se aprendieran de memoria las leyes, tenían que resolver casos jurídicos reales. El problema es que nadie había escrito en México libros de texto con estos casos. Condicionamos, entonces, la apertura de la licenciatura a que se estableciera un programa de recolección, escritura y publicación de casos para los estudiantes.

Por aquel entonces **Roberto** se unió a la recién creada División de Estudios Jurídicos (DEJ) del CIDE (posteriormente se casaría con **Layda**). Este joven grupo de académicos, muy comprometidos con mejorar el Estado de derecho, inauguraron la licenciatura con el nuevo sistema de aprendizaje a partir de la resolución de casos. Se convirtió en un éxito inmediato. También fundaron una Clínica de Derecho donde alumnos y profesores retomaron casos injustamente juzgados, como el de Acteal, que terminó corrigiendo la Suprema Corte de Justicia.

La DEJ comenzó a producir una serie de documentos que indicaban, con sólida evidencia empírica, el desastre del sistema penal mexicano. Se levantó, por ejemplo, una encuesta para saber quién estaba en las cárceles del Distrito Federal y en las del Edomex. Resultó ser la gente pobre incapaz de sobornar a alguna de las autoridades judiciales durante el proceso. Las



|                     |                             |             |
|---------------------|-----------------------------|-------------|
| Fecha<br>21.02.2011 | Sección<br>Primera-Nacional | Página<br>4 |
|---------------------|-----------------------------|-------------|

estadísticas eran aterradoras. Más de 90% de los inculcados, por ejemplo, nunca había visto al juez que los había juzgado.

Pero se trataba de estadísticas frías. **Layda y Roberto** decidieron, entonces, realizar un documental corto titulado *El Túnel*, en referencia al largo pasillo que separa las cárceles de la Ciudad de México con los juzgados. Fue un exitazo. Por primera vez plasmaron el drama de las terribles estadísticas en historias reales.

Gracias a *El Túnel*, **Layda y Toño** conocieron a un preso del

**Ya entiendo por qué muchos miembros del Poder Judicial rechazan los juicios orales abiertos a la sociedad. Ahí se vería lo limitados que son.**

Reclusorio Oriente de nombre **José Antonio Zúñiga**, mejor conocido como **Toño**. Los académicos del CIDE estaban a punto de irse a estudiar su doctorado a la prestigiosa Universidad de Berkeley. No obstante, estudiaron el caso de **Toño**, acusado de homicidio y sentenciado a 20 años de prisión. Se dieron cuenta de que el juicio había sido una farsa, como muchos en México. Simple y sencillamente, la policía, el Ministerio Público y el juez le habían cargado un muertito a **Toño** sin más pruebas que la de un testigo: un menor de edad que había sido encarcelado toda una noche y, que después de esta experiencia, “se acordó” que **Toño** había sido el homicida.

No voy a contar la historia de *Presunto culpable*. Espero que usted la vea. Sin embargo, quiero reconocer que **Layda y Roberto** tuvieron los arrestos de llevar este caso al cine. No sé cómo lo hicieron para meter las cámaras a la cárcel y los juzgados, pero lo consiguieron. Eso, en sí mismo, habla de su gran capacidad persuasiva. Y luego reclutaron a varias personas que los ayudaran en la realización del documental. Todos ellos lo hicieron más por convicción que por fama o dinero. Ciudadanos comprometidos como **Layda y Roberto**. Destaca en la película la participación de **Rafael Heredia**, uno de los mejores abogados penalistas de México, quien resulta un personaje genial en la defensa de **Toño**.

Si *Presunto culpable* hubiera sido una película de ficción, el director no hubiera logrado un mejor *casting* para el documental. Los personajes son inigualables. La arrogancia de los policías judiciales, la incompetencia de la agente del Ministerio Público, el miedo del principal testigo y la indolencia del juez. Destaca este último. Que los policías judiciales sean unos cabrones con pintas, creo que por desgracia no nos sorprende. Que la ministerio público sea una burócrata a quien sólo le interesa “hacer su chamba” (conseguir convicciones a pesar de que sean injustas), pues tampoco. Que el primer abogado defensor de **Toño** haya sido un rufián que había falsificado su cédula profesional para sacarle dinero a la familia, ya comienza a enojarnos. Pero que el juez sea un cretino que le vale absolutamente un pepino hacer justicia —que acepta las mentiras y la actuación de todos los patéticos personajes arriba mencionados—, eso sí ya es intolerable.

No puede ser que un burro cargado de letras sea el representante de la sociedad para juzgar si un individuo es culpable o inocente. Pensar que la justicia en México está en manos de estos seudojueces debe preocuparnos, y mucho. Después de ver *Presunto culpable* entendí por qué muchos miembros del Poder Judicial rechazan los juicios orales abiertos a la sociedad. Ahí se vería lo limitados que son. Como el que juzgó a **Toño** a pesar de no tener ni una sola prueba más que el testimonio de un niño coaccionado por la policía.

A **Layda y a Roberto** hay que agradecerles que retrataron la realidad de en manos de quién está la justicia penal en México. No tengo duda de que volvieron a anotarse otro golazo. No es el primero y espero que no sea el último. Son un ejemplo de lo debe ser un ciudadano comprometido con mejorar las instituciones de nuestra democracia. Lo reitero: mientras haya mexicanos como ellos, México sí tiene un gran futuro.